



PS/2581

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 ABR. 2026

VISTO: la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes (COP 4) del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, que tendrá lugar entre el 21 y 24 de abril de 2026 en la ciudad de Nassau, Mancomunidad de las Bahamas;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará el funcionario de la Dirección General de Secretaría, señor Marcelo Cousillas, quien se viene desempeñando como punto focal nacional, además de Presidente de la Mesa Directiva del Acuerdo y las sesiones de la Conferencia de las Partes.

II) que el objetivo de la COP 4 es discutir el estado de implementación del Acuerdo de Escazú, dar seguimiento a las decisiones previamente adoptadas y considerar nuevas decisiones orientadas a profundizar los derechos de acceso en asuntos ambientales;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en su rol de Secretaría del Acuerdo de Escazú;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma del funcionario de la Dirección General de Secretaría, señor Marcelo Cousillas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

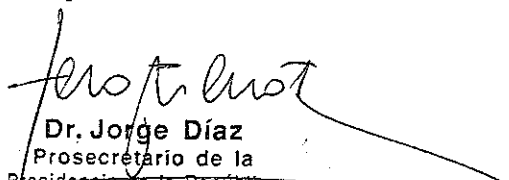
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial al funcionario de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Ambiente, señor Marcelo Cousillas, a la ciudad de Nassau, Mancomunidad de las Bahamas, entre los días 20 y 25 de abril de 2026, a fin de participar en la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes (COP 4) del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

